

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 382

Impreso el día 28 de septiembre de 2026

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima segunda** Edición de la “Feria del Libro Jujuy”, organizada por la Fundación Feria del Libro Jujuy, llevada a cabo entre los días 7 y 15 de agosto de 2026, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy. *Expresión de beneplácito*. **Zigarán**. (3.905-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Zigarán, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la “22° Edición de la Feria del Libro Jujuy”, organizada por la Fundación Feria del Libro Jujuy, que se llevará a cabo del 7 al 15 de agosto de 2026 en el Cabildo de Jujuy, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, bajo el lema “Memorias a escena”, en reconocimiento a su contribución a la promoción de la lectura, la cultura, el pensamiento crítico, el diálogo democrático y la construcción colectiva de la memoria como elemento constitutivo de la identidad cultural de nuestro pueblo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la “22° Edición de la Feria del Libro Jujuy”, organizada por la Fundación Feria del Libro Jujuy, que se llevó a cabo del 7 al 15 de agosto de 2026 en el Cabildo de Jujuy, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, bajo el lema “Memorias a escena”, en reconocimiento a su contribución a la promoción de la lectura, la cultura, el pensamiento crítico, el diálogo democrático y la construcción colectiva de la memoria como elemento constitutivo de la identidad cultural de nuestro pueblo.

Sala de la Comisión, 22 de septiembre de 2026.

Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Lourdes M. Arrieta. – Hilda Aguirre. – Alejandrina Borgatta. – Myriam Bregman. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. – María L. González Estevarena. – Oscar A. Herrera Ahuad. – Cecilia López Pasquali. – Fernanda Miño. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Gabriela Pedrali. – Eduardo F. Valdés. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Zigarán, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la “22° Edición de la Feria del Libro Jujuy”, organizada por la Fundación Feria del Libro Jujuy, que se llevará a cabo del 7 al 15 de agosto de 2026 en el Cabildo de Jujuy, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, bajo el lema “Memorias a escena”, en reconocimiento a su contribución a la promoción de la lectura, la cultura, el pensamiento crítico, el diálogo democrático y la construcción colectiva de la memoria como elemento constitutivo de la identidad cultural de nuestro pueblo. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la “22° Edición de la Feria del Libro Jujuy”, organizada por la Fundación Feria del

Libro Jujuy, que se llevará a cabo del 7 al 15 de agosto de 2026 en el Cabildo de Jujuy, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, bajo el lema “Memorias a escena”, en reconocimiento a su contribución a la promoción de la lectura, la cultura, el pensamiento crítico, el diálogo

democrático y la construcción colectiva de la memoria como elemento constitutivo de la identidad cultural de nuestro pueblo.

María I. Zigarán.